

PROTOCOLO Nº 26/05

AÑO 2026

**REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS
CUENTAS ANUALES CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

emite

AU2 AUDITORES ASOCIADOS, S.L.

Barcelona, marzo de 2026

delegación: maría de molina, 5, bj. 28006 madrid - tel.: (00-34) 91 575 30 74 - fax (00-34) 91 308 08 31

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda con el nº 1.355.
Inscrita en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Colegio de Censores – Auditores de Cataluña con el nº 653.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de Socios del REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA (El Club), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

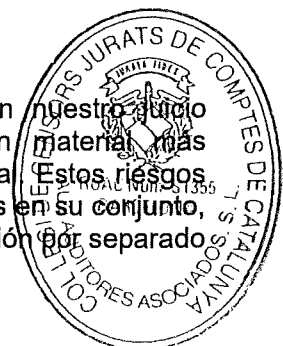
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Riesgo en relación con el inmovilizado

El riesgo

El Club tiene un volumen significativo de inmovilizado. Representa respecto al total activo un 84,91%. El número de elementos físicos que conforman la partida contable es así mismo de cuantía importante. Lo anterior supone que exista un riesgo de incorrección material tanto por la importancia cuantitativa de la partida dentro del total activo como por el número de elementos cuya existencia es necesario verificar. Así es necesario tener evidencia de la identificación física de cada elemento, de su estado de conservación, de su correcta contabilización, de su correcta valoración, de la correcta aplicación de la amortización a cada uno de sus elementos, del control de altas y bajas.

Respuesta del auditor

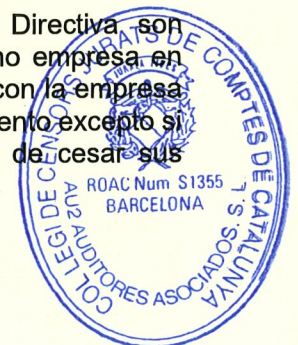
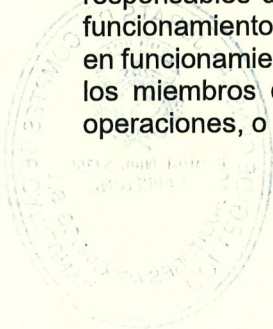
Como parte de nuestros procedimientos, hemos comprobado la correcta contabilización de estas operaciones y su valoración, verificando que se ajustan a las normas contables que le son de aplicación, así como a las resoluciones del ICAC en relación con la materia, todo ello aplicado de manera uniforme respecto a anteriores ejercicios. Comprobación de los movimientos de altas y bajas habidas en el ejercicio. Revisión del cálculo del coste de amortización.

Aplicamos, así mismo, procedimientos de revisión analítica para ver la razonabilidad de los costes contabilizados y saldos finales obtenidos como resultados de los movimientos del ejercicio.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Club en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Club.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva del Club en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva del Club, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AU2 AUDITORES ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en el ROAC nº 1.355



Jaime Mingot Mas
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 22175)

Barcelona a 24 de marzo de 2026

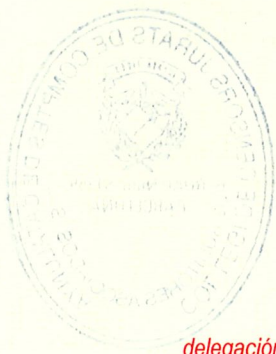
Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL CØL·L3G1

AU2 AUDITORES
ASOCIADOS, S.L.

2026 Núm. 20/26/03416

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA

CIF: G08476038
Av. Gregorio Marañón 19-31
Barcelona



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025.

1 - CUENTAS ANUALES

- BALANCE
 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 - MEMORIA
-

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		29.019.427,57	29.325.182,80
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	371.582,02	401.688,24
3. Patentes, licencias, marcas y similares		5.192,71	6.272,45
5. Aplicaciones informáticas		317.785,36	386.160,96
9. Otro inmovilizado intangible		48.603,95	9.254,83
II. Inmovilizado material	Nota 5	27.973.850,40	28.235.329,44
1. Terrenos y construcciones		18.552.638,60	19.054.409,53
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.262.676,10	9.147.489,50
3. Inmovilizado en curso y anticipos		158.535,70	33.430,41
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	571.399,31	575.316,10
5. Otros activos financieros		571.399,31	575.316,10
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 12	102.595,84	112.849,02
B) ACTIVO CORRIENTE		3.926.151,44	3.458.812,04
II. Existencias	Nota 10	224.660,68	255.747,08
1. Comerciales		224.660,68	255.747,08
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.931.701,18	1.856.965,42
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		134.850,04	194.642,88
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	Nota 9.1.1	134.850,04	194.642,88
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios	Nota 9.1.1	1.784.494,00	1.487.497,55
4. Personal	Nota 9.1.1	9.462,28	16.860,74
5. Activos por impuesto corriente	Nota 12	2.894,86	16.211,80
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12	0,00	141.752,45
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1.1	523.240,08	16.240,08
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		518.000,00	0,00
5. Otros activos financieros		5.240,08	16.240,08
VI. Periodificaciones a corto plazo		176.612,16	232.734,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.1	1.069.937,34	1.097.124,48
1. Tesorería		1.069.937,34	1.097.124,48
TOTAL ACTIVO (A+B)		32.945.579,01	32.783.994,84

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		24.138.922,72	22.187.910,35
A-1) Fondos propios		23.434.916,72	21.442.368,85
I. Capital	Nota 9.5	23.694.478,04	21.735.604,68
1. Capital escriturado		23.694.478,04	21.735.604,68
V. Resultados de ejercicios anteriores		-294.551,59	-405.430,78
1. Remanente		-294.551,59	-405.430,78
VII. Resultado del ejercicio		34.990,27	112.194,95
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	704.006,00	745.541,50
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.598.735,61	4.075.565,74
I. Provisiones a largo plazo		390.766,16	353.694,15
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Nota 14 y 16	390.766,16	353.694,15
II. Deudas a largo plazo	Nota 9.2	3.187.854,12	3.721.871,59
2. Deudas con entidades de crédito		3.187.854,12	3.721.871,59
IV. Pasivos por impuesto diferido		20.115,33	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.207.920,68	6.520.518,75
III. Deudas a corto plazo	Nota 9.2	878.391,01	2.047.548,02
2. Deudas con entidades de crédito		534.017,47	520.846,54
5. Otros pasivos financieros		344.373,54	1.526.701,48
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.860.063,33	3.067.432,40
1. Proveedores		1.933.905,45	1.980.420,19
b) Proveedores a corto plazo	Nota 9.2	1.933.905,45	1.980.420,19
3. Acreedores varios	Nota 9.2	765,00	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.2	373.410,78	496.850,17
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	551.982,10	590.162,04
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.469.466,34	1.405.538,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		32.945.579,01	32.783.994,84

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresados en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios		20.897.874,34	20.104.612,32
a) Ventas		4.868.061,33	4.672.030,58
b) Prestaciones de servicios	Nota 13.b	16.029.813,01	15.432.581,74
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		118.084,70	197.473,10
4. Aprovisionamientos	Nota 13.a	-3.320.601,78	-3.244.960,66
a) Consumo de mercaderías		-776.761,54	-736.758,44
b) Consumo de materia primas y otros materiales consumibles		-2.543.840,24	-2.508.202,22
5. Otros ingresos de explotación		9.458.884,43	9.146.927,60
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 13.c	9.216.105,26	8.949.098,89
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	242.779,17	197.828,71
6. Gastos de personal		-13.929.215,78	-13.713.198,21
a) Sueldos, salarios y asimilados		-10.332.736,21	-10.204.329,41
b) Cargas sociales	Nota 13.d	-3.596.479,57	-3.508.868,80
c) Provisiones		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	Nota 13.e	-10.897.339,71	-10.457.698,71
a) Servicios exteriores		-8.829.627,89	-8.493.278,19
b) Tributos		-1.988.819,22	-1.883.056,55
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-78.892,60	-81.363,97
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 7	-2.168.114,57	-1.864.028,01
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		105.511,34	101.881,51
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-47.250,73	-47.529,49
b) Resultados por enajenaciones y otras		-47.250,73	-47.529,49
13. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		217.832,24	223.479,45
14. Ingresos financieros		3.909,40	9.100,13
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.909,40	9.100,13
b1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) De terceros		3.909,40	9.100,13
15. Gastos financieros		-168.698,08	-78.223,60
b) Por deudas con terceros		-168.698,08	-78.223,60
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-164.788,68	-69.123,47
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		53.043,56	154.355,98
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-18.053,29	-42.161,03
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS (A.3+20)		34.990,27	112.194,95
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		34.990,27	112.194,95

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresados en Euros)

	Notas a la Memoria	2025	2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		34.990,27	112.194,95
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	- 60.346,01	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		- 60.346,01	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	-105.511,34	-101.881,51
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		-105.511,34	-101.881,51
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-130.867,08	10.313,44

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresados en Euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	20.891.379,68	0,00	-920.842,07	740.922,07	847.423,01	21.568.882,69
I. Ajustes por cambios de criterio 2023						
II. Ajustes por errores 2023			-225.510,78			-225.510,78
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	20.891.379,68	0,00	-1.146.352,85	740.922,07	847.423,01	21.333.371,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos				112.194,95	-101.881,51	10.313,44
II. Operaciones con socios o propietarios	844.225,00					844.225,00
1. Aumentos fondo social	844.225,00			0,00		844.225,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	740.922,07	-740.922,07	0,00	0,00
2. Otras variaciones		0,00	740.922,07	-740.922,07	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	21.735.604,68	0,00	-405.430,78	112.194,95	745.541,50	22.187.910,35
I. Ajustes por cambios de criterio 2024						
II. Ajustes por errores 2024			-1.315,76			-1.315,76
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	21.735.604,68	0,00	-406.746,54	112.194,95	745.541,50	22.186.594,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos				34.990,27	-105.511,34	-70.521,07
II. Operaciones con socios o propietarios	1.958.873,36					1.958.873,36
1. Aumentos fondo social	1.958.873,36			0,00		1.958.873,36
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	112.194,95	-112.194,95	63.975,84	63.975,84
2. Otras variaciones		0,00	112.194,95	-112.194,95	63.975,84	63.975,84
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	23.694.478,04	0,00	-294.551,59	34.990,27	704.006,00	24.138.922,72

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresados en Euros)

	2.025	2.024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	53.043,56	154.355,98
2. Ajustes del resultado	2.414.140,40	1.960.163,56
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.168.114,57	1.864.028,01
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	80.208,36	81.363,97
c) Variación de provisiones (+/-)	68.226,82	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-105.511,34	-101.881,51
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	47.250,73	47.529,49
g) Ingresos financieros (-)	-3.909,40	-9.100,00
h) Gastos financieros (+)	168.698,08	78.223,60
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-8.937,42	
3. Cambios en el capital corriente	-1.293.768,59	-578.484,51
a) Existencias (+/-)	31.086,40	-31.136,23
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-70.852,95	725.746,76
c) Otros activos corrientes (+/-)	56.122,82	-30.045,22
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-160.570,12	35.269,04
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-1.118.399,93	-1.222.272,85
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-31.154,81	-56.046,01
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-211.766,08	-69.123,47
a) Pagos de intereses (-)	-168.698,08	-78.223,60
c) Cobros de intereses (+)	3.909,40	9.100,13
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-46.977,40	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	961.649,29	1.466.911,56
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-1.935.582,84	-6.853.624,51
b) Inmovilizado intangible	-123.848,40	-162.846,78
c) Inmovilizado material	-1.811.734,44	-6.690.777,73
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	26.719,59	240.946,10
c) Inmovilizado material	11.802,80	41.000,00
e) Otros activos financieros	14.916,79	199.946,10
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	-1.908.863,25	-6.612.678,41
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.958.873,36	844.225,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	1.958.873,36	844.225,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.038.846,54	-508.000,00
b) Devolución y amortización de	-1.038.846,54	-508.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-520.846,54	-508.000,00
4. Otras (-)	-518.000,00	
c) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	920.026,82	336.225,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	-27.187,14	-4.809.541,85
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.097.124,48	5.906.666,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.069.937,34	1.097.124,48

REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA

MEMORIA EJERCICIO 2025

1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA es una asociación sin ánimo de lucro. En 1912 se fusionó con el Barcelona Hockey Club, tomando el nombre de Real Polo Hockey Club, adoptando la denominación actual en 1939. Su domicilio social se encuentra en Avenida Gregorio Marañón 19-31 de Barcelona, y desarrolla sus actividades en Barcelona.

b) Actividad

En el artículo segundo de sus estatutos (inscritos en el Registro del Clubs i Associacions Esportives de la Generalitat de Catalunya) se detalla el objeto social del Club, que consiste principalmente, en la práctica y el fomento del deporte hípico en todas sus facetas, así como el fomento y la práctica del hockey, tenis y pádel. Los estatutos contemplan asimismo la posibilidad de implantar otros deportes para lo cual es necesaria una resolución de la Junta Directiva de Club.

En la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018 se adoptó el acuerdo de ampliar el objeto social para incorporar la prestación de servicios sanitarios de rehabilitación fisioterapia, osteopatía y en general, cualquier otro orientado a la salud de las personas, vinculado a la actividad deportiva.

El ejercicio social del Club comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025".

c) Régimen Legal

El Club se rige por sus estatutos sociales y por el Decreto 58/2010, de 4 de mayo de las entidades deportivas de Cataluña, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 145/1991, de 17 de junio.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, compuestas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria se han obtenido de los registros contables de la Asociación, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva del Club, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes y las normas establecidas en el Plan General de

Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración del Club, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contable.

El club ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que el Club realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por el Club:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1.b y 4.2.b).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 4.7.a)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.10).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.12).

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por el Club con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen al Club a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta

de resultados.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 incluyen a efectos comparativos, las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria correspondiente al ejercicio anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Han sido clasificados según su vencimiento, aquellos elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables utilizados en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025, el Club ha registrado, con cargo a reservas iniciales, un ajuste neto por importe de 1.315,76 euros, correspondiente a diferencias en las liquidaciones con deudores y acreedores de ejercicios anteriores. Asimismo, en el ejercicio 2024 se registró un ajuste por el mismo concepto por importe de 2.085,69 euros.

Los miembros de la Junta Directiva han decidido no reexpresar las cuentas anuales del 2024, al entender que no desvirtúan la imagen fiel de las cuentas anuales.

i) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva del Club.

j) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3 - APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025, que presentará la Junta Directiva del Club y pendiente de aprobar por la Asamblea General de socios, así como la aplicación del resultado del ejercicio anterior, se muestra a continuación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	34.990,27	112.194,95
Distribución:		
Remanente	34.990,27	112.194,95

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 .Inmovilizado intangible

a) Coste

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

El Club reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

b) Amortizaciones

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	% Amortización 2025	% Amortización 2024
Patentes y marcas	10%	10%
Aplicaciones Informáticas	25%	25%

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los criterios de imputación de los costes indirectos empleados por la entidad para su inmovilizado corresponden al coste del material más el coste de la mano de obra.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	20-33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-20
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	5

El Club amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, habiendo modificado a partir del ejercicio 2019 los años de vida útil estimada restante de determinados bienes de otras instalaciones y mobiliario (lo que supuso una disminución en el cargo de amortización del ejercicio de 15,3 miles euros), según el siguiente detalle:

	Tipo	Años de vida útil estimada	
		2019	2018
Otras instalaciones	Lineal	25-10	10-5
Mobiliario	Lineal	20-10	5

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Club revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el ejercicio 2025 y 2024 el Club no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance del Club.

4.4. Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

El Club no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los BIENES que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales.

4.7. Instrumentos financieros

El Club tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros: determina la clasificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características

de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo

financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de

interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

El Club da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**
- El Club dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- **Fianzas entregadas y recibidas**
- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
- En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
- Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo

contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y

que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

El Club está expuesto a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método de precio medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando procede realizar corrección valorativa para materias primas y otras materias consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndose como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Club como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el

balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por el Club

El Club reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

El Club reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Club revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que el Club transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Club (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que el Club la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) El Club produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) El Club elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Club reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) El Club ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) El Club tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando el Club conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Club toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12. Pasivos por Retribuciones a Largo Plazo con el Personal:

El Club reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Todo ello minorado en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Todas las variaciones en los importes anteriores que se produzcan en el ejercicio se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, salvo aquellas que conforme se señala en los párrafos siguientes se deban imputar directamente en el Patrimonio Neto.

Si de la aplicación del párrafo anterior surge un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Club en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados los costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retribuciones post-empleo, se imputará directamente al Patrimonio Neto, reconociéndose como Reservas.

El Club tiene asumidos compromisos por premios de vinculación con el personal del Club. El Club contabiliza como provisiones para riesgos y gastos estas obligaciones derivadas de dichos compromisos en base a un cálculo actuarial.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones post-empleo comprometidas o en su caso del activo afecto, en la fecha de cierre del ejercicio, debida a pérdidas y ganancias actuariales se imputa en el ejercicio en el que surge, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias actuariales son exclusivamente las variaciones que se producen como consecuencia de cambios en las hipótesis actuariales o de diferencias entre los cálculos previos realizados con base en las hipótesis actuariales utilizadas y los sucesos efectivamente ocurridos.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impuesto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produce la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las entidades participantes, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En particular, con carácter general, y sin perjuicio de lo dispuesto en la NRV 21 en relación con Aportaciones no dinerarias de un negocio, Operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio', los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado

en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.16. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalente: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Club, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Club, así otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

EJERCICIO 2025	31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	637.984,34				637.984,34
Construcciones	21.840.730,32	2.319,20			21.843.049,52
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.009.880,96	167.342,44	6.804,24		7.170.419,16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliari	22.865.222,14	487.616,99	118.558,63	994.495,44	24.228.775,94
Equipos proceso de información	410.680,19	34.855,08	4.153,08		441.382,19
Elementos de Transporte	35.699,88				35.699,88
Otro inmovilizado material	55.065,47				55.065,47
Anticipos e inmovilizado en curso	33.430,41	1.119.600,73		-994.495,44	158.535,70
Inmovilizado Material, Bruto	52.888.693,71	1.811.734,44	129.515,95	-	54.570.912,20
Amortización Acumulada					
Construcciones	-3.424.305,13	-504.090,13			-3.928.395,26
Instalaciones técnicas y maquinaria	-6.392.446,18	-117.938,23	5.518,71		-6.504.865,70
Otras instalaciones, utillaje y mobiliari	-14.416.913,25	-1.357.013,67	60.808,88		-15.713.118,04
Equipos proceso de información	-350.469,77	-30.479,04	4.134,83		-376.813,98
Elementos de Transporte	-35.700,05				-35.700,05
Otro inmovilizado material	-33.529,89	4.638,88			-38.168,77
Amortización acumulada material	-24.653.364,27	-2.014.159,95	70.462,42	-	-26.597.061,80
Inmovilizado Material, Neto	28.235.329,44	-202.425,51	59.053,53	0,00	27.973.850,40

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

EJERCICIO 2024	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	637.984,34				637.984,34
Construcciones	5.988.815,93	656.596,27		15.195.318,12	21.840.730,32
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.987.389,27	45.517,79	23.026,10		7.009.880,96
Otras instalaciones, utillaje y mobiliari	21.428.036,40	521.244,26	498.613,24	1.414.554,72	22.865.222,14
Equipos proceso de información	390.996,31	26.739,12	11.866,60	4.811,36	410.680,19
Elementos de Transporte	35.699,88				35.699,88
Otro inmovilizado material	55.065,47				55.065,47
Anticipos e inmovilizado en curso	11.207.434,32	5.440.680,29		-16.614.684,20	33.430,41
Inmovilizado Material, Bruto	46.731.421,92	6.690.777,73	533.505,94	0,00	52.888.693,71
Amortización Acumulada					
Construcciones	-3.154.369,76	-269.935,37			-3.424.305,13
Instalaciones técnicas y maquinaria	-6.270.174,47	-141.907,80	19.636,09		-6.392.446,18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliari	-13.530.655,82	-1.300.235,91	413.978,48		-14.416.913,25
Equipos proceso de información	-329.690,30	-32.646,07	11.866,60		-350.469,77
Elementos de Transporte	-35.700,05				-35.700,05
Otro inmovilizado material	-28.123,45	-5.406,44			-33.529,89
Amortización acumulada material	-23.348.713,85	-1.750.131,59	445.481,17	-	-24.653.364,27
Inmovilizado Material, Neto	23.382.708,07	4.940.646,14	-88.024,77	0,00	28.235.329,44

Los trabajos realizados por el Club para su inmovilizado ascienden a 118.084,70 euros (en el ejercicio 2024 ascendieron a 197.473,10 euros), los cuales han sido registrados como mayor valor de instalaciones con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

Desde hace algunos años, el Club lleva adelante un proyecto para la construcción de nuevas instalaciones deportivas y sociales. Este proyecto fue aprobado en la Asamblea de socios compromisarios del 28 de abril de 2022 y se puso en marcha tras la finalización del CSIO, celebrado del 29 de septiembre al 2 de octubre del ejercicio 2024.

A lo largo de 2023 y 2024, se desarrolló la construcción de las nuevas instalaciones, que entraron en funcionamiento en septiembre de 2024. La inversión total, incluyendo todas las instalaciones y equipaciones del interior ascendió a 14.998.248,20 € (IVA incluido) y ha sido financiada con recursos propios y un préstamo de 5.000.000 €, concedido por Caixabank el 1 de junio de 2022, con un interés nominal fijo del 2,5 % y un plazo de amortización de 10 años.

Durante 2023 y 2024 el Club afrontó una instalación de fotovoltaica para autoconsumo, situada en gran parte de las cubiertas de las naves de caballerizas con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia energética, así como un ahorro en el gasto eléctrico. Para esta instalación se solicitó una subvención con cargo a los Fondos Next Generation, aprobada en 2025 y ha alcanzado el 26% de la inversión, a fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales está pendiente de abono.

5.2 Información sobre:

- a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- b) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- d) No se han capitalizado gastos financieros en el presente ejercicio.
- e) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- f) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- g) No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- h) El desglose, por epígrafe, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2025	31/12/2024
Construcciones	432.032,15	432.032,15
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.144.223,45	4.144.223,45
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.328.562,97	5.328.562,97
Equipos procesos de información	725.206,52	725.206,52
Elementos de transporte	72.628,91	72.628,91
Otro inmovilizado material	157.363,81	157.363,81
	10.860.017,81	10.860.017,81

- i) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.

j) Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos, está relacionada principalmente con activos del inmovilizado material. (Ver Nota 17).

k) Club no tiene arrendamientos financieros.

l) A continuación se detalla de forma separada el valor de la construcción y el del terreno de la partida "Inmuebles":

Inmuebles: valor construcción y terreno	Importe 2025	Importe 2024
Terrenos y bienes naturales	637.984,34	637.984,34
Edificios y Obras	21.843.049,52	21.840.730,32
	22.481.033,86	22.478.714,66

m) El Club durante el ejercicio 2025 ha enajenado activos del inmovilizado material por valor de 11.802,80€ en el ejercicio 2024 ascendió a 41.000€ y ha dado de baja aquellos que ya no están en uso generando unas pérdidas de 47.250,73€ (en el ejercicio 2024 estas pérdidas ascendieron a 47.529,49€).

6. - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Club no tiene inversiones inmobiliarias.

7. - INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

	2024	31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Coste:						
Propiedad industrial		28.234,96				28.234,96
Aplicaciones informáticas		1.517.144,15	8.818,88		75.680,40	1.601.643,43
Anticipos e inmovilizado intangible		9.254,83	115.029,52		75.680,40	48.603,95
Inmovilizado intangible, Bruto		1.554.633,94	123.848,40	-	0,00	1.678.482,34
Amortización Acumulada						
Propiedad industrial		-21.962,51	-1.079,74		-	-23.042,25
Derechos de traspaso		0,00			-	0,00
Aplicaciones informáticas		-1.130.983,19	-152.874,88		-	-1.283.858,07
Amortización acumulada intangible		-1.152.945,70	-153.954,62	-	-	-1.306.900,32
Inmovilizado Inmaterial, Neto		401.688,24	-30.106,22	0,00	0,00	371.582,02

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

2024	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Propiedad industrial	28.627,89	-	392,93		28.234,96
Aplicaciones informáticas	1.329.792,19	23.708,44	40.296,58	203.940,10	1.517.144,15
Anticipos e inmovilizado intangible	74.056,59	139.138,34		203.940,10	9.254,83
Inmovilizado intangible, Bruto	1.432.476,67	162.846,78	40.689,51	0,00	1.554.633,94
Amortización Acumulada					
Propiedad industrial	-20.926,77	-1.130,93	95,19	-	-21.962,51
Derechos de traspaso	0,00			-	0,00
Aplicaciones informáticas	-1.058.307,30	-112.762,16	40.086,27	-	-1.130.983,19
Amortización acumulada intangible	-1.079.234,07	-113.893,09	40.181,46	-	-1.152.945,70
Inmovilizado Inmaterial, Neto	353.242,60	48.953,69	-508,05	0,00	401.688,24

7.2 Información sobre:

- a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.
- b) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- d) No se han capitalizado gastos financieros.
- e) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- f) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- g) El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Propiedad industrial	12.983,31	12.983,31
Derechos de traspaso	96.161,94	96.161,94
Aplicaciones informáticas	1.368.378,74	1.368.378,74
	1.477.523,99	1.477.523,99

h) El Club durante el ejercicio 2025 Y 2024 no ha enajenado ningún activo correspondiente al inmovilizado intangible.

i) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

8. - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos operativos (El Club como arrendatario)

a.) Contrato alquiler de los terrenos donde se encuentra ubicadas las instalaciones del Club.

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo de los terrenos donde se encuentra ubicadas las instalaciones del Club ha ascendido a la cantidad de 1.787.769,00 euros (1.735.668,00 euros en el ejercicio anterior).

El contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene el Club al 31 de diciembre de 2025 es el relativo a los terrenos donde se encuentra ubicadas sus instalaciones, alquilados desde 1929 a la Sociedad Mercantil denominada "Torre Melina, S.A.". Este contrato de arrendamiento fue renovado el 1 de julio de 2006 por un periodo de 25 años, hasta el 31 de mayo del 2031, pudiendo en su caso, de mutuo acuerdo entre las partes, ser prorrogado al vencimiento. Adicionalmente, el contrato establece que las edificaciones existentes, así como las obras que se realicen, quedarán en beneficio exclusivo de la sociedad propietaria a la expiración del contrato.

Según el mencionado contrato de arrendamiento, en el caso de que variase la calificación actual de los terrenos arrendados, la arrendadora podrá dar por resuelto el contrato, indemnizando a la arrendataria con el importe del valor residual del coste histórico de los edificios e instalaciones después de deducir una amortización anual del 4%. Al 31 de diciembre de 2025 el valor de estos edificios e instalaciones después de deducir la mencionada amortización anual del 4%, es superior al importe del valor neto contable según los registros contables del Club, y en consecuencia, el Club no ha considerado necesario realizar deterioro alguno.

El 01 de abril de 2021 ambas partes firmaron una modificación del contrato de arrendamiento debido a las circunstancias económicas actuales, fijando un nuevo canon anual y una nueva fecha de vencimiento, el 31 de marzo de 2026. Actualmente se está en conversaciones con la propiedad para su renovación.

b) Resto contratos arrendamiento operativo

A continuación, se detallan el resto de los contratos de arrendamiento operativo de mayor relevancia:

Ejercicio 2025			
Concepto	Renta mensual	Finalización contrato	Cuotas pagadas en 2025
Furgoneta	1.363,00 €	07/01/2029	16.428,00

Ejercicio 2024			
Concepto	Renta mensual	Finalización contrato	Cuotas pagadas en 2024
Arrendamiento Carpa	6.283,24 €	01/08/2024	43.982,68 €
Furgoneta	588,70 €	31/12/2024	7.076,94 €

8.2 Arrendamientos operativos (El Club como arrendador)

No existe información a revelar en relación con contratos de arrendamiento operativo de mayor relevancia en los ejercicios 2025 y 2024, al haber finalizado los mismos en ejercicios anteriores.

9. -INTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: a continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena.

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Largo Plazo		Corto Plazo	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Efectivos y otros activos líquidos	-	-	1.069.937,34	1.097.124,48
Total efectivo y otros activos líquidos	-	-	1.069.937,34	1.097.124,48
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Otros activos financieros- Fianzas y depósitos	571.399,31	575.316,10	5.240,08	16.240,08
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.1.1)	-	-	2.446.806,32	1.699.001,17
Total Activos financieros y préstamos a cobrar	571.399,31	575.316,10	2.452.046,40	1.715.241,25

9.1.1 Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales	-	-	-	-
Cientes terceros	-	134.850,04	-	194.642,88
Cientes empresas grupo	-	-	-	-
Deudores terceros	-	1.784.494,00	-	1.487.497,55
Total créditos por operaciones comerciales	-	1.919.344,04	-	1.682.140,43
Créditos por operaciones no comerciales	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	518.000,00	-	-
Al Personal	-	9.462,28	-	16.860,74
Total créditos por operaciones no comerciales	-	527.462,28	-	16.860,74
Total	-	2.446.806,32	-	1.699.001,17

Clasificación por vencimiento

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	2025	Más de 5 años	Total
Inversiones financieras	523.240,08	571.399,31	1.094.639,39
Instrumentos de patrimonio			-
Otros activos financieros	523.240,08	571.399,31	1.094.639,39
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.928.806,32	-	1.928.806,32
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	134.850,04	-	134.850,04
Cientes empresas del grupo	-		-
Deudores varios	1.784.494,00	-	1.784.494,00
Personal	9.462,28	-	9.462,28
Total	2.452.046,40	571.399,31	3.023.445,71

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio anterior fue la siguiente:

	2024	Más de 5 años	Total
Inversiones financieras	16.240,08	575.316,10	591.556,18
Instrumentos de patrimonio			-
Otros activos financieros	16.240,08	575.316,10	591.556,18
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.699.001,17	-	1.699.001,17
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	194.642,88	-	194.642,88
Cientes empresas del grupo			-
Deudores varios	1.487.497,55	-	1.487.497,55
Personal	16.860,74	-	16.860,74
Total	1.715.241,25	575.316,10	2.290.557,35

9.2 PASIVOS FINANCIEROS

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica en los cuadros siguientes:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	1.933.905,45	-	1.980.420,19
Acreedores	-	765,00	-	-
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.934.670,45	-	1.980.420,19
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	3.187.854,12	534.017,47	3.721.871,59	520.846,54
Proveedores de inmovilizado con terceros		344.373,54	-	1.526.701,48
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		373.410,78	-	496.850,17
Total saldos por operaciones no comerciales	3.187.854,12	1.251.801,79	3.721.871,59	2.544.398,19
Total Débitos y partidas a pagar	3.187.854,12	3.186.472,24	3.721.871,59	4.524.818,38

El detalle por vencimiento de las deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Préstamos (euros)	
	2025	2024
2025		
2026		534.017,97
2027	547.522,49	547.522,49
2028	561.368,49	561.368,49
2029	575.564,62	575.564,62
2030	590.119,77	590.119,77
2031	605.042,98	605.042,98
2032	308.235,27	308.235,27
TOTAL	3.187.853,62	3.721.871,59

b) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro de créditos por riesgo de crédito.

La entidad en el presente ejercicio ha registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como pérdidas incobrables definitivas un importe de 78.892,60€, correspondiente a saldos de ejercicios anteriores que no se esperan recuperar. En el ejercicio anterior el importe ascendió a 81.363,97€.

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER A INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, 5 de julio, que modifica la Ley 3/ 2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Días	Días	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores	40,47	32,18		
			Importe	Importe
total pagos realizados			13.427.053,57	22.702.494,55
Total pagos pendientes			2.066.323,99	3.507.121,67

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	10.394.734,04	75,33%	17.726.863,28	87,43%
Numero de facturas	3.702	70,70%	4.036	79,43%

9.4 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Gerencia, quien tiene establecido los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones, los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Club:

9.4.1 Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Club son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Club al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

9.4.2 Riesgo de liquidez

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

-Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos. Colocaciones a plazos superiores a tres meses, requieren de autorización explícita.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

9.5 Fondos Propios

El Fondo social del Club a 31 de diciembre de 2025 asciende 23.694.478,04€ en el ejercicio anterior ascendía a 21.735.604,68€.

El número de socios a cierre del ejercicio es de 11.720, en el ejercicio anterior ascendía a 11.521.

Cuando un socio se da de alta en el Club, la cuota de entrada se registra como Fondo Social. Cuando se da de baja un socio del Club no se le devuelve el importe pagado en su día de cuota de entrada.

Las altas y bajas de socios correspondiente al ejercicio 2025 ascienden, respectivamente, a 439 y 240 (331 y 265 socios en el ejercicio anterior). El aumento de fondo social debido a las altas de socios del Club se detalla a continuación:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Fondo social inicio ejercicio	21.735.604,68	20.891.379,68
Aumento fondos social- Nuevos socios	1.958.873,36	844.225,00
Regularización fondo social		
Fondo social cierre ejercicio	23.694.478,04	21.735.604,68

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

9.6 Avales y contingencias

El Club tiene formalizados en Banc Sabadell aval comercial de 252.279,39 euros (252.279 euros en el ejercicio anterior), con vencimiento indefinido.

Durante el ejercicio 2020 un trabajador instó un procedimiento de recargo de prestaciones con relación a un accidente laboral. Si bien el 3 de agosto de 2021 se comunicó resolución definitiva de recargo del INSS, esta no determina los efectos económicos actuales. En el ejercicio 2021 el trabajador instó de nuevo procedimiento, pero por daños y perjuicios derivados del mismo accidente laboral. Al estar pendiente la determinación de las prestaciones a reconocer al trabajador no se puede determinar la cantidad abonar por este nuevo procedimiento. Lo que no supondrá un contingente para el Club ya que ha sido comunicada la reclamación a la compañía aseguradora la cual sería responsable de la indemnización al tener cobertura de daños y perjuicios en caso de accidente laboral. El mismo trabajador ha instado de nuevo procedimiento solicitando la determinación de contingencia de tres periodos de Incapacidad Temporal. Fue celebrado el juicio el 6 de marzo de 2024 donde se determinó la contingencia como accidente Laboral, haciéndose responsable del pago el INSS.

Demanda instada por un tercero (empleado de otra compañía) contra el Club en reclamación de cantidad de daños y perjuicios derivados de un accidente laboral que sufrió el trabajador. En la celebración de la vista oral el 20 de abril de 2024 en el Juzgado Social 12 de Barcelona, se llegó a un acuerdo donde se hacía cargo la aseguradora.

10. - EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Restaurantes	91.238,46	86.920,90
Caballerizas	41.360,58	41.857,11
Equipación	92.061,64	126.969,07
Total Existencias del ejercicio	224.660,68	255.747,08

- a) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.
- b) No existen compromisos firmes de compra y venta.
- c) No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.
- d) No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

11. - MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Club es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominada en moneda extranjera.

12. - SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No Corriente				
Activos por impuestos diferidos	102.595,84	-	112.849,02	-
Pasivos por impuestos diferidos		20.115,33		
Total No corriente	102.595,84	20.115,33	112.849,02	-
Corriente				
Impuesto sobre el valor añadido		18.334,96	141.752,45	-
Impuestos	2.894,86		16.211,80	40.241,86
Retenciones por IRPF		210.023,66	-	223.564,03
Organismo de la Seguridad Social		323.623,47	-	326.356,15
Total corriente	2.894,86	551.982,09	157.964,25	590.162,04

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Club. No obstante, el Club así como sus asesores fiscales considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

La Junta Directiva decidió revisar el cálculo del Impuesto sobre sociedades con sus fiscalistas llegando a la conclusión de que, debido a la evolución lógica de la actividad del Club, con los años se han ido generando nuevas actividades que han llevado a un cambio de criterio en la aplicación del régimen de entidades parcialmente exentas.

Se han revisado las rentas obtenidas por el Real Club de Polo de Barcelona, concluyendo que los ingresos percibidos, principalmente cuotas sociales y otros ingresos por servicios, están directamente vinculados con la realización de una actividad económica. Por lo tanto, no son ingresos que gocen de exención en virtud del régimen de entidades parcialmente exentas y, por tanto, tanto los ingresos como los gastos deben formar parte de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (IS) y tributar (art. 110 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS)).

A estos efectos, y siguiendo este criterio, en el ejercicio 2024 se procedió a revisar los créditos fiscales de ejercicios anteriores para determinar las bases imponibles negativas (BINs) correctas, concluyendo que no se habría dejado de ingresar en los ejercicios no prescritos, si bien sí habría una disminución de dichas BINs conllevando a eliminar el exceso de BINS consignadas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2025 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

2025			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	34.990,27		34.990,27
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre beneficios	18.053,29		18.053,29
Diferencias permanente	44.769,61		44.769,61
Diferencias Temporarias	119.872,26	165.684,69	- 45.812,43
Compensación de bases impositivas negativas			-
Base imponible (resultado fiscal)			52.000,74

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la base imponible del impuesto sobre es la siguiente:

Debido a la modificación de la aplicación del impuesto sobre sociedades que se realizó en el ejercicio 2024, el detalle del cálculo del impuesto sobre sociedades es el siguiente:

2024			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	112.194,95		112.194,95
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre beneficios	45.121,60	2.960,57	42.161,03
Diferencias permanente	34.059,13		34.059,13
Diferencias Temporarias	165.684,69		165.684,69
Compensación de bases impositivas negativas		71.613,67	- 71.613,67
Base imponible (resultado fiscal)			282.486,13

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto corriente	7.800,11	45.121,60
Impuesto Diferido	10.253,18	- 2.960,56
	18.053,29	42.161,04

Activos por impuestos diferidos

El Club en el ejercicio 2024 aforó activos por impuesto diferido por diferencias temporarias, o deducciones no utilizadas que proceden de ejercicios anteriores y no fueron objeto de registro. Las circunstancias que han motivado esta aforación respecto de las existentes en el momento en que no se registraron los citados activos en el balance, ha sido motivado por el cambio de criterio que ha llevado a cabo la entidad con respecto a la tributación en el impuesto sobre sociedades mencionado en el punto 12 de la presente memoria.

Los movimientos de los impuestos generados y cancelados en el ejercicio 2025, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Generadas	Revertidas	Saldo al 31/12/2025
Impuesto diferidos activos:	112.849,02	31.167,99	41.421,17	102.595,84
Impuestos diferidos pasivos	-	20.115,33	-	20.115,33

Los movimientos de los impuestos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Generadas	Revertidas	Saldo al 31/12/2024
Activos por impuesto diferido	-	112.849,02	-	112.849,02

Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

En el ejercicio 2025 no se ha producido créditos por bases imponibles negativas. En el ejercicio 2024 y debido a la revisión que realizó el Club de las liquidaciones de los impuestos sobre sociedades de los últimos ejercicios, se procedió a dar de baja los créditos por bases imponibles negativas, siendo el detalle:

Año de Origen	previsto aplicación	Euros	Revertido 2023	Revertido 2024	Pendiente a cierre 2024
2009	Ilimitado	56.623,98		56.623,98	0,00
2011	Ilimitado	37.735,66		37.735,66	0,00
2012	Ilimitado	47.331,76		47.331,76	0,00
2017	Ilimitado	25027,6		25.027,60	0,00
2018	Ilimitado	24.461,04		24.461,04	0,00
2019	Ilimitado	24.767,83		24.767,83	0,00
2020	Ilimitado	774.968,42	774.968,42		0,00
2021	Ilimitado	323.738,04	135.417,42	188.320,62	0,00
		1.314.654,33	910.385,84	404.268,49	0,00

El movimiento de la cuenta de crédito fiscal por bases imponible negativas realizado en 2024 fue:

	Saldo al 31/12/2023	Generadas	Revertidas	Saldo al 31/12/2024
Base imponible negativas	337.484,92		337.484,92	-

13 - INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

a) Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2025	Importe 2024
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	3.289.515,38	3.213.824,43
- nacionales	3.163.557,57	3.041.941,52
- adquisiciones intracomunitarias	125.957,81	171.882,91
- importaciones		
b) Variación de existencias	31.086,40	31.136,23
Total Aprovisionamientos	3.320.601,78	3.244.960,66

b) Importe Neto de la Cifra de Negocios

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Importe 2025	Importe 2024
Cuotas Sociales	16.029.813,01	15.432.581,74
Restaurante	4.868.061,33	4.672.030,58
Total Importe Neto Cifra de negocios	20.897.874,34	20.104.612,32

c) Otros Ingresos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Importe 2025	Importe 2024
Matrículas e inscripción	4.304.630,65	4.206.294,62
Publicidad y Esponsorización	679.230,04	625.630,27
Ingresos por mantenimiento de caballos	1.568.219,36	1.630.914,81
Ingreso por clases	1.494.608,62	1.333.656,43
Ingresos por licencias deportivas	7.880,82	14.297,07
Otros	987.123,56	922.473,73
Otros ingresos asociados a la Fundación RCPB	174.412,21	215.831,96
Total Importe Otros Ingresos de Explotación	9.216.105,26	8.949.098,89

d) Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

	Importe 2025	Importe 2024
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.455.669,06	3.463.312,05
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas c	68.226,82	
Otros Gastos sociales	72.583,69	45.556,75
Cargas Sociales	3.596.479,57	3.508.868,80

14. - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Análisis del movimiento de cada partida del balance:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2024	Díminución	Aumento	Saldo a 31/12/2025
Largo plazo:				
Retribuciones al personal(Nota 16)	353.694,15	- 31.154,81	68.226,82	390.766,16
Total No corriente	353.694,15	- 31.154,81	68.226,82	390.766,16

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio anterior, es el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2023	Díminución	Aumento	Saldo a 31/12/2024
Largo plazo:				
Retribuciones al personal(Nota 16)	409.740,16	- 56.046,01		353.694,15
Total No corriente	409.740,16	- 56.046,01	-	353.694,15

15. - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio los gastos de carácter medioambiental han ascendido a un importe total de 85.788,42 euros (104.404,12 euros en el ejercicio anterior).

16. - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El Club tiene establecidos premios de vinculación, a los que tienen derecho los empleados que

causan baja voluntaria de la empresa, derivados de los siguientes convenios:

- Convenio colectivo de empresa: Compensación por cese consistente en 3 mensualidades de salario para los trabajadores que llevando al menos 25 años de servicios en la empresa, cesan de carácter definitivo en la prestación de servicios para la empresa por cualquier causa, salvo despido procedente, siempre que en el momento de causar baja, cuenten con una edad superior a 50 años. Sin perjuicio de lo anterior, todo trabajador que cumple 25 años ininterrumpidos de antigüedad en la empresa percibirá la gratificación equivalente a 1 mes de salario real.
- Convenio colectivo de trabajo de la industria de hostelería y turismo de Catalunya: Compensación por cese consistente en de 2 a 7 mensualidades en base a los años de servicio a la empresa (de 10 a 35 años) para los trabajadores de más de 50 años de edad que cesan con carácter definitivo en la prestación de servicios para la empresa por cualquier causa, salvo despido procedente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo del valor actual del pasivo por premios de vinculación, es como sigue:

[Redacted]	
Tipo de Interés anual	4,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%, alternativamente 0,5%
Tablas de supervivencia	PERM/F2000P
Tasa de rotación	N/A
[Redacted]	

17. - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros se muestran a continuación:

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Subvenciones de capital	704.006,00	745.541,50
[Redacted]		

El movimiento de este epígrafe del Balance adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	745.541,50	847.423,01
(+) Recibidas en el ejercicio	84.091,17	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-105.511,34	-101.881,51
(+) otros movimientos		
(-) otros movimientos	-20.115,33	
Saldo al cierre del ejercicio	704.006,00	745.541,50

El detalle y movimiento de este epígrafe para cada una de las subvenciones adquiridas es el siguiente:

	Subvención 2	Subvención 3	Subvención 4	Subvención 5	TOTAL
Descripción:	Perjuicios Expropiación forzosa Terrenos Línea 9	Cubierta Tribuna Hípica	Entrega Pistas Padel- Tenis	Instalacion Fotovoltaica	
Organismo Otorgante	Generalitat de Catalunya	Ajuntament de Barcelona	Ifercat Infraestruct.Ferrov. de Catalunya	Fondos Feder- Generalitat	
Fecha de concesión	01/08/2008	31/12/2015	03/12/2015	01/05/2025	
Concepto:	Expropiación forzosa Terrenos Línea 9	Tribuna Principal- Instalac.Hípicas-	Entrega Gratuita Reposición Pistas	Instalación de Fotovoltaica de	
Datos económicos:	Perjuicios Expropiación forzosa Terrenos Línea 9	Cubierta Tribuna Hípica	Entrega Pistas Padel- Tenis	Instalacion Fotovoltaica	
Importe original	901.457,55	150.000,00	1.211.077,42	84.091,17	2.346.626,14
Efecto impositivo	0,00	0,00	0,00	-20.115,33	-20.115,33
Aumento de la subvencion recibida	178.822,80	0,00	0,00	0,00	178.822,80
Traspaso a resultados en ejercicios anteriores	-1.015.831,44	-135.000,00	-544.984,83	0,00	-1.695.816,27
Traspaso a resultados en el ejercicio	-26.327,64	-15.000,00	-60.553,87	-3.629,83	-105.511,34
Saldo a 31/12/2025	38.121,27	0,00	605.538,72	60.346,01	704.006,00

	Subvención 1	Subvención 2	Subvención 3	Subvención 4	TOTAL
Descripción:	Sustitución hierba campo nº2 de hockey	Perjuicios Expropiación forzosa Terrenos Linea 9	Cubierta Tribuna Hípica	Entrega Pistas Padel-Tenis	
Organismo Otorgante	Consell Català de L'Esport	Generalitat de Catalunya	Ajuntament de Barcelona	Infraestruct.Ferrov. de Catalunya	
Fecha de concesión	28/02/2002	01/08/2008	31/12/2015	03/12/2015	
Concepto:	Sustitución hierba campo nº2 de hockey	Expropiación forzosa Terrenos Linea 9	Tribuna Principal-Instalac.Hípicas-Tarragona 2017	Entrega Gratuita Reposición Pistas Padel-Tenis	
Datos económicos:	Sustitución hierba campo nº2 de hockey	Perjuicios Expropiación forzosa Terrenos Linea 9	Cubierta Tribuna Hípica	Entrega Pistas Padel-Tenis	
Importe original	136.272,00	901.457,55	150.000,00	1.211.077,42	2.398.806,97
Aumento de la subvencion recibida	-	178.822,80	-	-	178.822,80
Traspaso a resultados en ejercicios anteriores	- 136.272,00	- 989.503,80	- 120.000,00	- 484.430,96	- 1.730.206,81
Traspaso a resultados en el ejercicio	-	- 26.327,64	- 15.000,00	- 60.553,87	- 101.881,51
Saldo a 31/12/2024	-	64.448,91	15.000,00	666.092,59	745.541,50

El detalle de las subvenciones y donaciones de explotación registradas durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Importe a 31/12/2025	Importe a 31/12/2024
Generalitat de Catalunya	130.202,00	127.642,60
Ayuntamiento Barcelona-Hockey	9.500,00	8.500,00
Real Federación Española de Hockey	69.095,87	35.810,19
Real Federación Hipica Española	12.100,00	12.100,00
Federación Catalana de Hockey		1.717,72
Federación Catalana de Polo		
Curso staff	10.480,30	3.606,20
Federación Catalana de Padel		500,00
La Caixa -Proyecto Integración	4.000,00	4.000,00
Formacion pilates 2025	1.815,00	
Fundacion Privada Johan Cruyf	5.586,00	
Curso mantenimiento piscina		3.952,00
	242.779,17	197.828,71

18. - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos, que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19. - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas es el siguiente:

Operaciones	Otras partes vinculadas	
	2025	2024
INGRESOS		
Otros ingresos	504.368,56	509.720,13
Total Ingresos	504.368,56	509.720,13
INTERESES		
Total intereses		-
GASTOS		
Servicios recibidos	114.181,82	212.056,36
Total Gastos	114.181,82	212.056,36

La totalidad de las transacciones indicadas en el cuadro anterior se realizan con la Fundación Real Club de Polo de Barcelona.

La Fundación Real Club de Polo de Barcelona fue constituida en Barcelona, el 4 de marzo de 2013. Su domicilio actual se encuentra en la Avenida Gregoria Marañón, nº 19-31 de Barcelona

Operaciones	Otras partes vinculadas	
	2025	2024
Activo Corriente	934.517,57	133.367,72
Deudores ciales. y otras cuentas a cobrar	416.517,57	133.367,72
Creditos a empresas C.P.	518.000,00	0,00

Las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se han remunerado según su valor normal de mercado.

Durante el ejercicio 2020 el Club decidió dotar una provisión de 559.271,18 euros por el incremento de la morosidad de parte de la deuda que la Fundación tiene a favor del Polo.

Durante los últimos años la Fundación ha visto reducida su tesorería por procedimientos abiertos ante la Administración. El primero, iniciado en el ejercicio 2019 correspondiente a una comprobación tributaria del Impuesto sobre el Valor Añadido. Y un segundo, correspondiente a requerimientos en concepto de regularizaciones de las autoliquidaciones del Impuesto sobre la Renta de no Residentes recibido en el ejercicio 2022. El club decidió dotar en el ejercicio 2020 una provisión correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido por un criterio estricto de prudencia, aunque esta fue recurrida. En el ejercicio 2024 se recibió la resolución correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido dando la razón a la Fundación, mientras que las propuestas de liquidación correspondientes al Impuesto sobre la Renta de no Residentes han sido asumidas.

En el ejercicio 2024 tras la resolución por parte de la administración del Impuesto del Valor Añadido la fundación ha procedido a cancelar su deuda mediante su abono, ello ha generado que en el ejercicio 2024 se revierta el deterioro registrado en 2020 por importe de 559.271,18 euros.

b. En relación con los Saldos y Transacciones con los miembros de la Junta Directiva, Equipo de Dirección y Alta Dirección, durante los ejercicios 2025 y 2024, ningún miembro de la Junta Directiva ha percibido retribución alguna.

Excepto por lo comentado anteriormente, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha devengado retribución alguna a los miembros de la Junta Directiva, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

Los importes recibidos por el personal del equipo de dirección durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025	2024
sueldos, dietas y otras remuneraciones	483.626,21	421.905,47

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los miembros de la Junta Directiva.

c. Los miembros de la Junta Directiva o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el Club, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

d. El 17 de diciembre de 2024 se celebraron elecciones a la Junta Directiva del Club, ganando la candidatura del Dr. Pablo Sánchez Marquiegui, junta cuyo mandato será hasta final de 2027. Los miembros que mantienen su cargo a fecha de formulación de las presentes cuentas son:

Presidente:	Sr. Pablo Sánchez Marquiegui
Vicepresidente Económico/tesorero:	Sr. Eduardo Pedrosa Negrete
Vicepresidente del socio:	Sra. Beth Jover Vilaró
Vicepresidente Corporativo:	Sr. Tomás Rague Santos de Lamadrid
Vicepresidente Innovación Social:	Sr. José M ^a Cardellach Asensio
Vicepresidente de Estrategia:	Sr. Santiago Font Torent
Secretario:	Sr. José María Batista Mur
Vicesecretario:	Sr. Simeón García-Nieto Nubiola
Contador:	Sr. Borja Malet Faura
Vocales:	Sr. Tomás Irigoyen Genevrois
	Sra. Núria Guinovart Barceló
	Sr. José Raga Perales
	Sra. Eva Berriozábal Manubens
	Sr. Leandro Martínez-Zurita Julià
	Sra. Paloma Sánchez-Rodilla de Castro
	Sr. Carlos Sitjar Pérez-Portabella
	Sr. Juan Isidro Serra Ceballos
	Sra. Mónica Capón Borrell
	Sra. Jana Crous Aguilera
	Sr. Amadeo Ferrajoli Sabater
	Sr. Carlos Homedes Carballo
	Sr. Jorge Javier Ahumada Díaz
	Sra. Marta Vazquez Salleras
	Sra. Isabel Molinos Gil
	Sr. Jordi Pirretas Martí
	Sr. Pepe Macià de Arana
	Sr. Lucas de Mendoza Bonmatí
	Sra. Karin Cassola Dunkin
	Sra. Beatriz Lasheras Marzo
	Sr. Carlos Avila González

20. - OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio y al cierre de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexos, es la siguiente:

Categoría	Número medio de empleados ejercicio 2025			Número empleados al cierre del ejercicio 2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente		1	1		1	1
Director Departamento	9	8	17	10	8	18
Administración	4	9	13	4	10	14
Personal Deportivo	66	24	90	165	61	226
Restaurante	45	3	48	54	3	57
Operarios	84	15	99	83	17	100
Total	208	60	269	316	100	416

Categoría	Número medio de empleados ejercicio 2024			Número empleados al cierre del ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente		1	1		1	1
Director Departamento	6	6	12	7	5	12
Administración	5	9	13	5	10	15
Personal Deportivo	72	22	94	163	52	215
Restaurante	45	3	48	48	2	50
Operarios	80	13	93	88	15	103
Total	208	54	261	311	85	396

- b) El número de trabajadores con una discapacidad superior al 33% para el ejercicio 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Número empleados al cierre del ejercicio 2025			
Categoría	Discapacidad > = 33%	Resto	total
Gerente		1	1
Director Departamento		18	18
Administración		14	14
Personal Deportivo	3	224	227
Restaurante	2	55	57
Operarios	1	98	99
Total	6	410	416

Número empleados al cierre del ejercicio 2024			
Categoría	Discapacidad > = 33%	Resto	total
Gerente		1	1
Director Departamento		12	12
Administración		15	15
Personal Deportivo	3	212	215
Restaurante	2	48	50
Operarios	1	102	103
Total	6	390	396

- c) El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 13.025,00 euros (12.600,00 euros el ejercicio anterior).

21. – INFORMACION SEGMENTADA

La distribución del importe de los ingresos correspondientes a las actividades ordinarias, por categorías de actividades, se detalla a continuación:

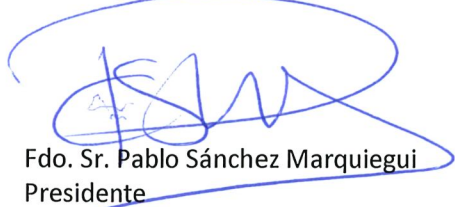
Ejercicio 2025					
	Club	Restaurante	Caballerizas	Hípica	Hockey
Cuotas	16.029.813,01				
Ventas		4.868.061,33			
Ingresos caballerizas			1.268.219,19	7.334,69	
Otros ingresos	651.575,29	87.910,83	300.517,39	625.424,67	937.475,92
Total ingresos explotación	16.681.388,30	4.955.972,16	1.568.736,58	632.759,36	937.475,92

Ejercicio 2025					
	Padel	Polo	Tenis	Otros	TOTAL
Cuotas/inscripciones/matriculas					16.029.813,01
Ventas					4.868.061,33
Ingresos caballerizas					1.275.553,88
Otros ingresos	782.584,71	32.432,56	2.271.401,68	2.251.228,33	7.940.551,38
Total ingresos explotación	782.584,71	32.432,56	2.271.401,68	2.251.228,33	30.113.979,60

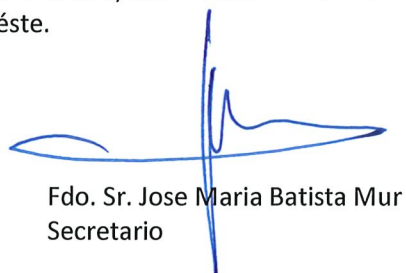
Ejercicio 2024					
	Club	Restaurante	Caballerizas	Hípica	Hockey
Cuotas	15.432.581,74				
Ventas		4.672.030,58			
Ingresos caballerizas			1.289.892,02	9.367,73	
Otros ingresos	686.988,13	87.718,62	319.065,64	893.727,08	1.076.402,01
Total ingresos explotación	16.119.569,87	4.759.749,20	1.608.957,66	903.094,81	1.076.402,01

Ejercicio 2024					
	Padel	Polo	Tenis	Otros	TOTAL
Cuotas/inscripciones/matriculas					15.432.581,74
Ventas					4.672.030,58
Ingresos caballerizas					1.299.259,75
Otros ingresos	704.827,63	41.734,63	2.116.600,58	1.920.603,53	7.847.667,85
Total ingresos explotación	704.827,63	41.734,63	2.116.600,58	1.920.603,53	29.251.539,92

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA que incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memora, son formuladas el día 20 de marzo de 2026 y constan de 52 folios, escritos en una cara, incluido éste.



Fdo. Sr. Pablo Sánchez Marquiegui
Presidente



Fdo. Sr. Jose Maria Batista Mur
Secretario